

**Expediente de Contratación**Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/00041****INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA INTEGRACIÓN HABITACIONAL EN LA COLONIA MARCONI Y EN OTRAS ZONAS DEL DISTRITO DE VILLAVERDE.**

<b>Identificador:</b>	10433984
<b>Organismo de contratación:</b>	Distrito de Villaverde
<b>Órgano de contratación:</b>	Concejal Presidente del Distrito
<b>Tipo de Contrato:</b>	Servicios
<b>Procedimiento:</b>	Abierto
<b>CPV:</b>	85320000-8 - Servicios sociales
<b>Valor estimado:</b>	423.000,00 euros
<b>Presupuesto (Sin impuestos):</b>	211.500 euros
<b>Presupuesto (Con impuestos):</b>	232.650,00 euros
<b>Plazo ejecución</b>	Fecha prevista de inicio: 01/11/2017 Duración: 12 meses
<b>Fase:</b>	Licitación
<b>Fecha fin presentación:</b>	27/07/2017 13:30
<b>Criterio de adjudicación:</b>	Pluralidad de criterios
<b>Descripción y ponderación:</b>	Calidad técnica del proyecto. (49 %) Baja económica (31 %) Criterios sociales (20 %)
<b>Garantía requerida:</b>	Definitiva 5% del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
<b>Fecha límite solicitud</b>	20/07/2017

---

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **12/07/2017 12:24:23**

## Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2017/00041

### INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA INTEGRACIÓN HABITACIONAL EN LA COLONIA MARCONI Y EN OTRAS ZONAS DEL DISTRITO DE VILLAVERDE.

#### información:

#### Requisitos específicos del contratista:

#### Solvencia:

Acreditación de la solvencia económica y financiera.

Artículo 75.1 a) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: La cifra del volumen de negocios en el ámbito de las prestaciones correspondientes al objeto del contrato que se licita debe ser igual o superior al presupuesto base de licitación del mismo (211.500 euros), en cada uno de los tres últimos años concluidos (2014-2015-2016). Su acreditación se realizará mediante declaración responsable del representante legal de la empresa licitadora o declaración-resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido (modelo 390).

Acreditación de la solvencia técnica o profesional.

Artículo 78.1 a) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Se considera acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado en el curso de los cinco últimos años 2013-2014-2015-2016-2017) proyectos de intervención social igual o similar al objeto del contrato. El importe anual que el empresario deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado ha de ser igual o superior al 70% del valor estimado (296.100 euros) en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación, si el contrato estuviera encuadrado en alguno de los establecidos en este reglamento, y en caso contrario la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV. Se deberá presentar una relación de actividades, iguales o similares al objeto del contrato, y se incluirán importes, fechas y beneficiarios públicos o privados. Los certificados podrán ser emitidos por una entidad pública; no obstante, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. En el caso de aportar declaración, deberá explicarse los motivos por los que no puede aportarse certificado.

**Admisión variantes:** No procede

**Apertura de ofertas:** **Entidad:** Distrito de Villaverde  
**Fecha:** 07/08/2017 10:00  
**Descripción:** Apertura sobre relativo a criterios subjetivos  
**Domicilio:** Calle Arroyo Bueno, 53

**Lugar de presentación:** Distrito de Villaverde. Negociado de Contratación  
Calle Arroyo Bueno, 53  
28021 Madrid

**Forma de presentación de ofertas:** Manual

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **12/07/2017 12:24:23**

**Expediente de Contratación**Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/00041****INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA INTEGRACIÓN HABITACIONAL EN LA COLONIA MARCONI Y EN OTRAS ZONAS DEL DISTRITO DE VILLAVERDE.****Publicación en:** BOCM - 12/07/2017**Documentación asociada:**  
**Clausulas Administrativas:**  
PCAP  
**Prescripciones Técnicas:**  
PPT